

BANCO BANCREA, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE
ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

En el Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, domicilio social de **BANCO BANCREA, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE** (en lo sucesivo indistintamente la "**Sociedad**" o la "**Institución**"), siendo las 9:00 (nueve) horas del día 19 (diecinueve) de abril de 2018 (dos mil dieciocho), se reunieron la totalidad de los Accionistas titulares de las acciones de la Sociedad, cuyos nombres constan en la lista de asistencia, que firmada por las escrutadores designadas, se agrega a la presente acta para formar parte integrante de la misma, con el objeto de celebrar una Asamblea General Ordinaria de Accionistas.

De conformidad con los Estatutos Sociales de la Sociedad, presidió la Asamblea el señor Ernesto López Clariond, en su calidad de Presidente del Consejo de Administración de la Sociedad y actuó como Secretario de la Asamblea, el señor Pedro Javier Elizondo García, en su calidad de Prosecretario del Consejo de Administración de la Sociedad. Asimismo, se establece la presencia del Comisario Suplente de la Sociedad, el señor Miguel Ángel Mosqueda Veles y del Director General de la Sociedad, el señor Adrián Jorge Lozano Lozano.

A propuesta del Presidente de la Asamblea, se designaron como escrutadores a Lezith Elma Avila Luna y Ericka Cantú Guajardo, quienes después de aceptar su cargo y verificar la concurrencia de los Accionistas y/o de sus representantes, registros y demás documentación pertinente, hicieron constar que se encontraban representadas en la Asamblea las 1,080'000,000 (mil ochenta millones) de acciones Serie "O", mismas que conforman la totalidad de las acciones representativas del Capital Social de la Sociedad, según se describen en la lista de asistencia.

Por certificación rendida por el Presidente de la Asamblea, en virtud de que se encuentra representado el 100% (cien por ciento) de las acciones que integran la totalidad del Capital Social de la Sociedad, no ha sido necesario el requisito de publicación de convocatoria, de acuerdo a la lista de asistencia que se agrega a la presente acta. Se hace constar que todos los Accionistas de la Sociedad aprueban el presente documento de manera unánime, que dichos accionistas tuvieron a su disposición y revisaron la documentación necesaria con anterioridad a la fecha de esta Asamblea, misma que se declara legalmente instalada.

A continuación el Presidente solicitó al Secretario que diera lectura al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I.- Revisión, y en su caso aprobación, del informe del Consejo de Administración a que se refiere el artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, incluyendo los estados financieros de la Sociedad, el balance general y estado de resultados, correspondientes al

ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2017, así como el informe del Comisario con respecto a dicho período.

II.- Revisión, y en su caso, aprobación respecto a la aplicación de las utilidades del ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2017, así como la constitución de reservas.

.....

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

I.- PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. El Presidente presentó a los accionistas para su discusión, y en su caso aprobación, el informe del Consejo de Administración de la Sociedad a que se refiere el artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, incluyendo los estados financieros, el balance general y estado de resultados de la Sociedad, correspondientes al ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2017, así como el informe del Comisario con respecto a dicho período.

Acto seguido y en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 166 fracción IV y 172 último párrafo de la Ley General de Sociedades Mercantiles, el Comisario de la Sociedad, dio lectura al informe respecto de la veracidad, suficiencia y razonabilidad de la información presentada por el Consejo de Administración, manifestando haber vigilado conjuntamente con los auditores de la empresa las operaciones realizadas por la Sociedad, a través de la documentación, registros y comprobantes, en la medida y extensión que se consideraron necesarias, asegurando que se han respetado las políticas establecidas por el Consejo de Administración, las cuales son adecuadas y suficientes, así mismo que los Estados Financieros reflejan razonablemente la situación financiera de la Sociedad.

Asimismo, el Presidente entregó a cada uno de los accionistas el informe sobre la revisión de la situación fiscal de la Sociedad en el ejercicio fiscal concluido el 31 de diciembre de 2017, a que se refiere la fracción III del artículo 52 del Código Fiscal de la Federación, mismo que fuera emitido por el Comisario de la Sociedad, en el que se señala no haberse encontrado omisión alguna en relación con el cumplimiento de las obligaciones fiscales a que está sujeta la Sociedad.

Se hace constar que toda la información antes mencionada, estuvo a disposición de los accionistas de manera previa a la celebración de esta Asamblea, en términos de lo dispuesto por los estatutos sociales de la Sociedad.

Después de una amplia deliberación e intercambio de opiniones, la Asamblea acordó por UNANIMIDAD tomar las siguientes:

RESOLUCIONES

PRIMERA: Se aprueba el Informe del Consejo de Administración de la Sociedad, a que se refiere el artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, respecto de las políticas aplicadas y de la marcha de la Sociedad durante el ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2017, así como sobre los principales proyectos.

SEGUNDA: Se aprueban los estados financieros, el balance general y estado de resultados de la Sociedad, correspondientes al ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2017.

TERCERA: Se acuerda aprobar el informe del Comisario con respecto a la veracidad, suficiencia y razonabilidad de la información presentada por el Consejo de Administración de la Sociedad, correspondiente al ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2017, así como el informe sobre la revisión de la situación fiscal de la Sociedad respecto del ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2017, a que se refiere la fracción III del artículo 52 del Código Fiscal de la Federación, en el que se consignan los datos que señala el artículo 71 del Reglamento del citado Código.

II.- SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. Pasando al segundo punto del Orden del Día, el Presidente expuso a los Accionistas una propuesta presentada por el Director General al Consejo de Administración, respecto a la aplicación de las utilidades del ejercicio social del año 2017, las cuales ascienden a la cantidad de \$67'680,127.82 (sesenta y siete millones seiscientos ochenta mil ciento veintisiete pesos 82/100 moneda nacional).

Al respecto, la Asamblea acordó por UNANIMIDAD tomar la siguiente:

RESOLUCIÓN:

ÚNICA: Se acuerda aplicar las utilidades del ejercicio social del año 2017 de la siguiente manera:

Utilidades Retenidas	\$60'912,115.04
Reservas de Capital	\$6'768,012.78

.....

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 10:00 (diez) horas, del 19 (diecinueve) de abril de 2018 (dos mil dieciocho), se dio por terminada la Asamblea, levantándose para constancia esta acta que firman el Presidente, el Secretario, el Comisario y el Director General, agregando al legajo que contiene la Lista de Asistencia y demás documentos que se han presentado en la presente Asamblea, habiendo estado representado en todo momento el 100% (cien por ciento) del Capital Social suscrito y pagado de la Sociedad.

.....